

Circuito Nacional Beach Volley

REQUISITOS ORGANIZACIÓN
TEMPORADA 2016 - 2017





Finalidad:

Establecer las condiciones para la realización de competencias de Voleibol de Playa en Argentina promovidas por la Federación del Voleibol Argentino (FeVA). Fijar normas para el Circuito Nacional y otros eventos de todas las categorías y ramas.

Postulaciones:

Deberá elevar una nota a la Federación del Voleibol Argentino (FeVA) vía email a: info@feva.org.ar, solicitando ser sede de una Etapa del Circuito Nacional informando lugar y fecha (30 días previos al inicio del evento).

Inscripciones:

La inscripción a cada Etapa del Circuito Nacional vencerá el miércoles anterior al comienzo del torneo a las 14.00 hs; excepto cuando se informe lo contrario. En caso de no inscribirse y no estar matriculados las parejas no podrán participar.



Modalidades de los torneos:

Hasta 12 parejas:

Aspectos logísticos:

2 canchas de juego;
6 Árbitros

Aspectos Deportivos:

6 duplas clasificadas por el Ranking Nacional, 4 duplas clasificadas de las Qualifying (fase clasificatoria) y 2 duplas por invitación (Wild Card)
No jugarán parejas extranjeras.



Hasta 16 parejas:

Aspectos logísticos:

3 Canchas ó 2 canchas con iluminación
8 Árbitros

Aspectos Deportivos:

8 duplas clasificadas por el Ranking Nacional, 6 duplas clasificadas de las Qualifying (fase clasificatoria) y 2 duplas por invitación (Wild Card)
Podrán jugar dos parejas con 1 jugador/a extranjero/a cada una.



Hasta 32 parejas:

Aspectos logísticos:

4 canchas
12 Árbitros

Aspectos Deportivos:

24 duplas clasificadas por el Ranking Nacional, 6 duplas clasificadas de las Qualifying (fase clasificatoria) y 2 duplas por invitación (Wild Card)
Máximo 2 parejas extranjeras. En caso de faltar lugares para completar el cuadro, podrán incorporarse más.



Aspectos deportivos generales:

En los 3 casos el sistema de juego será por doble eliminación y para el caso de jugarse qualifying será también por doble eliminación (jugándose partidos a un set a 25 puntos en caso de no disponer de tiempo suficiente).



Obligaciones del organizador:

- 1.- Respetar las Reglas oficiales de Beach Volley.
- 2.- Utilizar el balón oficial de la FeVA (Mikasa VLS 300). Deberá contar con un mínimo de 10 balones, o el que FeVA autorice para todos los partidos del Circuito Nacional de Beach Volley.
- 3.- El alojamiento podrá ser deportivo siempre y cuando cumpla con las condiciones de descanso y aseo para los deportistas.
- 4.- Alimentación (ver Anexo I)

5.- Proveer hotel y alimentación para los árbitros y Delegados de la Secretaría Nacional de Beach Volley en caso de ser necesario (la cantidad que se determine en cada caso en particular).

6.- Pago del traslado de árbitros y Delegados de la Secretaría Nacional de Beach Volley en caso de ser necesario (la cantidad que se determine en cada caso en particular).

7.- Dar cumplimiento a los requisitos correspondientes a las instalaciones:

- Postes, protectores para postes, redes, antenas, silla de árbitro con protectores, medidor de red, líneas para demarcación de la cancha, mesas, pelotas, duchas para jugadores, riego, carpa para organización, ambulancia, centro de asistencia médica, hidratación, frutas, hielo, locución y animación, planilleros, banderines para jueces de líneas, tableros manuales de mesa y de pie, rackers (rastrillos) alisadores de arena, balones.

- El área de juego deberá estar claramente delimitada pudiendo incluir paneles de publicidad, FeVA se reserva 5 lugares para los sponsors propios en la línea de cámara dejando para el organizador el resto del los paneles y/o LED, silla de árbitro, faja de la red, camisetas de juego

8.- El Organizador será el responsable del armado de las canchas de juego

9.- El Organizador Deberá proveer las camisetas de juego

10.- El organizador deberá proveer Podio para la entrega de premios.

De la Federación del Voleibol Argentino:

Para participar del Circuito Nacional es obligatorio estar matriculado a FeVA
Verificación y oficialización de jugadores matriculados

Designar al Director de “Competencia” y de “Arbitraje”

Designar Árbitros, jueces de línea y responsables de la Mesa de Control

Prensa

FeVA enviará por email (info@feva.org.ar) los archivos para la confección de las lonas correspondientes a sus sponsors oficiales junto a un layout para organizar la visual del estadio.

Enviará a cada sede organizadora del Circuito Nacional los archivos para la confección de las lonas de los sponsors FeVA

Premiación:

El organizador deberá pagar los premios de la siguiente manera:

- Pesos veinte mil (\$20.000) premios para masculina
- Pesos quince mil (\$15.000) premios rama femenina
- Copas para las tres primeras parejas (ambas ramas)
- Medallas para las tres primeras parejas (ambas ramas)



Aranceles:

Los aranceles (por jornada) para cada Etapa del Circuito Nacional serán provistos por la sede organizadora:

- Honorarios Director de Competencia: \$2.000 (pesos dos mil)
- Honorarios Delegado de Arbitraje: \$2.000 (pesos dos mil)

El Delegado de Arbitraje tendrá a su cargo las Clínicas de Actualización y perfeccionamiento de los árbitros de Beach Volley durante el las etapas del Circuito Nacional, además de dirigir.

- Honorarios Árbitros Nacionales: \$1.100 (pesos mil cien).
- Honorarios Árbitros Provinciales: \$850 (pesos ochocientos cincuenta)
- Honorarios Planilleros: \$300 (pesos trescientos)

El Delegado de Arbitraje designado por FeVA coordinará con la Sede Organizadora para la elección de los árbitros y planilleros.

Actos:

Se recomienda a las Sedes Organizadoras del Circuito Nacional poder efectuar actos de apertura, clausura y show en los intervalos de juego. Esto brindará mayor brillo al evento.

La utilización de fuegos artificiales, sorteos son también herramientas recomendables.



Congreso Técnico:

Realización:

Previo al inicio de la Competencia se llevará a cabo el Congreso Técnico en lugar y hora designado por la Sede Organizadora.

Presencia

- Director de Competencia
- Director de Arbitraje
- Atletas (Presencia obligatoria, al menos un atleta por dupla)
- Árbitros
- Responsable de prensa
- Fotógrafo



Desarrollo

- Presentación individual de los dirigentes locales.
- Presentación individual de los atletas
- Presentación individual de los árbitros
- Presentación del formato de juego con aclaraciones sobre el desarrollo de la competencia
- Recomendaciones del coordinador de arbitraje



ANEXO I

PROPUESTA DE MENUES:

BEBIDAS: agua mineral sin gas

POSTRES: fruta de estación

Sugerencia de menús para servir:

Las alternativas de pastas pueden ser para los almuerzos

Las alternativas de carnes con guarnición pueden ser para las cenas

Evitar las frituras en la cocción de los alimentos

Alternar diferentes pastas para los almuerzos y diferentes platos de carne y pollo para las cenas.

- pasta con salsa (blanca, bolognesa o mixta)**
- milanesas (carne) al horno con puré y ensaladas varias**
- carne al horno con papas y batatas**
- pollo a la plancha con arroz y ensalada varias**

MAPA DE CANCHA:

MAPA DE PLAYA

